

contrario. Se ha mantenido informada a la Federación de Municipios y Provincias, donde todos los grupos políticos están representados, hasta el punto de que aún tenemos pendiente la reunión de la subcomisión de Hacienda para informar sobre la orden ministerial que pormenorizará la fórmula en la que se va a hacer efectiva la entrega a cuenta.

En relación con Andalucía, básicamente coincido con lo que ha dicho el señor De Juan, como usted ya se imaginaba. Lo cierto es que, en los momentos en que el Ministerio de Hacienda ha hecho una propuesta formal y escrita —que han sido, básicamente, dos—, e incluso nos hemos desplazado para intentar buscar un método para liquidar el sistema, las autoridades de la Junta de Andalucía —no los andaluces, señor Cuesta, las autoridades de la Junta de Andalucía, que es algo bien distinto— han querido establecer un ambiente en torno a las negociaciones no precisamente de desarme verbal.

Desde un punto de vista estrictamente político, es muy fácil percibir cuándo una institución quiere llegar a un acuerdo y cuando no. En las dos ocasiones de las que estoy hablando, la opinión pública andaluza habrá podido comprobar con toda nitidez que la Junta de Andalucía, días antes de verificarse las reuniones con los representantes del Ministerio de Hacienda, ponía en valor una forma de introducirse en la negociación calentando la celebración de las reuniones —por decirlo en términos coloquiales— y produciendo algo muy lejano al desarme verbal previo a cualquier escenario de negociación, en el que las instituciones tienen parcelas sobre las que acordar y parcelas sobre las que renunciar.

Es muy difícil que se puedan sustanciar acuerdos en un ambiente como el que suele propiciar la Junta de Andalucía. Cuando al requerir el Ministerio de Hacienda un pronunciamiento de amistad —si se quiere— o de lealtad sobre las conversaciones que se pueden mantener se obtienen respuestas en los medios de comunicación andaluces del tenor de las que se han recibido, creo que se está acreditando una pésima voluntad de llegar a un acuerdo. Esto se puede resolver recibiendo el mensaje nítido que no hemos recibido. La Administración del Estado percibirá de forma clara y con toda seguridad el momento en que la Junta de Andalucía quiera llegar a un acuerdo. En el momento que el Ministerio de Hacienda esté en disposición de hacer —que ya le digo que lo está en estos momentos— y perciba otro tipo de escenario de negociación, en vez de las intervenciones que ha recibido por escrito, a través de los medios de comunicación o en las instituciones de gobierno de la Administración andaluza y en el Parlamento andaluz, estaremos probablemente en un camino más favorable para llegar a un acuerdo en materia de liquidación de la financiación andaluza. Insisto en que los tribunales de justicia han determinado ya que en todo caso la insuficiencia financiera que se haya podido producir a la Comunidad Autónoma de Anda-

lucía no ha sido provocada por la Administración del Estado. Dice el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que, con toda claridad, esa cuestión le es imputable en exclusiva, por falta de previsión, a la Junta de Andalucía. En esto, los únicos que salen perjudicados son los andaluces. Por tanto, deberíamos hallar la manera de que, producidos los desarmes verbales que sean necesarios, se pueda verificar la plena voluntad política de llegar a un acuerdo. Como le digo, en el caso de que así ocurra y podamos comprobar esa voluntad, el acuerdo se producirá de inmediato.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cámara. Finaliza así su comparecencia.

Suspendemos la reunión durante unos minutos, para recibir al director del Ente Público Radiotelevisión Española. **(Pausa.— El señor vicepresidente, Sanz Palacio, ocupa la presidencia.)**

— **DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/001648) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001783)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sanz Palacio): Continuamos la sesión con la última comparecencia del día de hoy: el director general de Radiotelevisión Española, a quien damos la bienvenida y agradecemos su presencia en esta Comisión.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor director general de Radiotelevisión Española, bienvenido a la Comisión de Presupuestos. Teniendo en cuenta la hora que es, vamos a intentar resolver este trámite con la mayor celeridad posible.

Antes de comenzar a hablar del presupuesto, me gustaría mostrar la satisfacción de mi grupo parlamentario por el hecho que se ha producido esta mañana en relación con el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la información de la huelga general del 20 de junio de 2002. Quiero mostrar mi satisfacción por el hecho de que el próximo 16 de octubre Televisión Española vaya a informar sobre la sentencia y que eso se haya producido en el marco del acuerdo que la Audiencia Nacional requería a las partes, tanto al demandante como al demandado. A ver si con el cumplimiento de la sentencia, tras el acuerdo que se ha producido, entramos en una senda distinta en cuanto al tratamiento de la información por Radiotelevisión Española.

Entrando en el debate de los presupuestos, me gustaría comenzar diciendo que el presupuesto que se

presenta para 2004 para Radiotelevisión Española es el octavo y pone de manifiesto algunas cuestiones generales que me parece importante destacar. Después de ocho años de Gobierno del Partido Popular, estamos en disposición de decir que, en cuanto a Radiotelevisión Española, este presupuesto consuma un fracaso; un fracaso que es evidente, puesto que pospone cualquier solución a los problemas económicos y financieros del ente público a la próxima legislatura. No hay más que utilizar como cita de autoridad al ministro de Hacienda, señor Montoro, que dijo lo siguiente en la presentación de los presupuestos el pasado día 30 de septiembre: Confío en que en la próxima legislatura se recaben los acuerdos políticos necesarios para afrontar el problema de la deuda de Radiotelevisión Española. Y añadió: hemos trabajado en esta legislatura para contener este problema económico, que es de todos los españoles, no es del ente público. Aquí hago un paréntesis para decir que, para el Partido Popular, siempre que hay un problema es de los otros: de los españoles, del Partido Socialista o de los demás; nunca es propio. Añade el señor Montoro: Yo confío en que en la próxima legislatura se podrá avanzar decididamente, a la vez que hemos hecho un esfuerzo para la contención del gasto de funcionamiento y de sus gastos de explotación. Es el reconocimiento de la incapacidad para resolver un problema, que es verdad que no es nuevo en Radiotelevisión Española, no es nuevo desde que el Partido Popular gana por primera vez las elecciones en 1996, pero que es incapaz de dar una solución a los problemas de funcionamiento económico y financiero del Ente Público de Radiotelevisión Española. Podemos constatar que después de 8 años el presupuesto para 2004 contempla una subvención por parte del Estado que sigue siendo insuficiente. Es cierto que se incrementó en el ejercicio 2003, pero siguen siendo insuficientes los algo más de 79 millones de euros contemplados como subvención estatal para plantear un escenario presupuestario creíble, desde el punto de vista de por lo menos intentar conseguir un cierto equilibrio entre ingresos y gastos.

En el presupuesto que se nos presenta siguen estando presentes de una manera evidente los gastos financieros que lastran la cuenta de explotación de Radiotelevisión Española. Estos gastos financieros, que ascienden a casi 257 millones de euros, siguen siendo una piedra que pesa como una losa en la cuenta de explotación de Radiotelevisión Española. En los presupuestos para el año que viene se contempla nuevamente un endeudamiento de 668 millones de euros. Si comparamos la evolución del endeudamiento de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, vemos cómo en este ejercicio directamente se sueltan las riendas y se levantan los brazos desde la impotencia para abordar una solución. En este marco es en el que hay que inscribir las decisiones del anterior secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española y del anterior gerente que, hartos de

estar hartos, se marchan a su casa porque no obtienen ninguna respuesta positiva por parte de la SEPI, que es la institución en la que está integrada Radiotelevisión Española. Esto me recuerda lo que pasaba en el imperio austro-húngaro cuando un poco en plan cínico, en Viena, se preguntaban los ciudadanos: ¿cómo está el imperio? Y el comentario era: Sin esperanza, pero no es grave. Ustedes están instalados en esta afirmación: ¿La situación de Radiotelevisión Española? Sin esperanza, pero no es grave. Es el mensaje que están lanzando con estos presupuestos para el próximo ejercicio. No proponen ninguna medida positiva que permita vislumbrar que, tras esta continuidad en la inercia, hay un escenario posible distinto donde, aparte de la reforma que es preciso abordar del estatuto de Radiotelevisión Española, de la creación de un entramado institucional diferente que permita plantear una radiotelevisión pública estatal con un modelo muy diferente al actual, se hable de un modelo de financiación estable. Porque ustedes, con estos presupuestos, que son repetición, salvo alguna modificación puntual, siguen insistiendo en un modelo. Ahí está el endeudamiento, lo cargamos a la deuda histórica que ya ronda más del billón de pesetas y no ofrecen ninguna alternativa. Proponen una alternativa que nos parece que es una de las peores posibles, aunque teniendo en cuenta cuál es el panorama y cuál el margen de maniobra, ahí está, es acudir nuevamente e intentar recabar el máximo de ingresos vía publicidad. Teniendo en cuenta cuál es el modelo, pocas opciones caben al respecto. Pero esto redundando en que esa aspiración a entrar en el mercado publicitario a competir de una manera brutal va en menoscabo de la programación de servicio público que debe dar Televisión Española en este caso. Y competir con las privadas de tal forma que estamos en un panorama audiovisual del que Radiotelevisión Española forma parte, sin un futuro claro. Todo esto después de ocho años de gobierno del Partido Popular.

Decía la señora Mato, y la traigo a colación porque era un debate de noviembre de 2000 sobre la creación del consejo audiovisual en España, que el Partido Popular tiene como seña de identidad el cumplimiento del programa electoral. Esa es la seña de identidad, dice ella, de nuestro partido del Gobierno de José María Aznar. Y anunciaba el 21 de noviembre de 2000 la presentación el año siguiente, 2001, de un proyecto de ley de creación del consejo superior audiovisual, como una de las instituciones que creemos necesarias para intentar que nuestro panorama audiovisual se asemeje al de los países de nuestro entorno de la Unión Europea. Pasado el tiempo esto no se ha cumplido, como no se ha cumplido ninguna de las propuestas ni de los planteamientos que se han hecho en relación con Radiotelevisión Española. Ahí tenemos los datos, que son francamente frustrantes porque no se atisba ninguna solución. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista creemos que es posible otro modelo distinto. Ha habido

tiempo para recabar los acuerdos políticos necesarios para llevarlos adelante, tal como decía el señor Montoro, pero él planteándolos para la legislatura próxima. A nuestro juicio, esto es una dejación importante de sus responsabilidades.

Poco más tenemos que decir de este presupuesto que abunda en lo que ya sabemos: más endeudamiento, lastre de los gastos financieros. A partir de ahora tenemos un barco, sabemos al puerto que va, no nos gusta, es el del endeudamiento, pero no vamos a hacer ninguna maniobra para que esto cambie. Cuando los vientos cambien, entonces veremos qué es posible hacer en relación con este asunto. Gracias, señor presidente, porque creo que estamos en una hora en la que es prudente ser breve.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sanz Palacios): Gracias por su brevedad y concisión, señor Díaz-Cano.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Estamos muy cerca del plazo fijado en el plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española, a partir del cual se logrará la estabilidad y suficiencia económica para el ente público. Ese plazo finaliza el 31 de diciembre de 2004. Estos son los últimos presupuestos que van a reflejar un incremento de la deuda de Radiotelevisión Española avalada por el Estado así como la importante partida que hay para cubrir los gastos financieros que se derivan de esa deuda. El año pasado, el director general de Radiotelevisión Española en este mismo trámite de comparecencia en la Comisión de Presupuestos, decía que para eliminar definitivamente el déficit había que hacer primero bien los deberes, reduciendo la distancia entre los ingresos y los gastos y mejorando la gestión. Por ese sendero transita Radiotelevisión Española en los últimos años, a partir de su adscripción a la SEPI y como consecuencia de la aplicación y virtualidad del plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española, firmados con los representantes de los trabajadores. En los ejercicios presupuestarios precedentes hemos ido conociendo las magnitudes de ese esfuerzo y la traducción que él mismo tenía sobre la actividad de Radiotelevisión Española. Así, hemos podido concluir, sin muchas objeciones por parte de sus más críticos analistas, que era posible corregir los desequilibrios, introduciendo una gestión económica eficiente, sin afectar a su potencialidad como una radiotelevisión pública fuerte, líder de audiencia, referencia en el mercado y con un elevado contenido de servicio público. La fortaleza de Radiotelevisión Española, la referencia como medio de calidad y el liderazgo y credibilidad entre la audiencia, han permanecido inalterables, a pesar de los ahorros y la política de austeridad impuesta durante los últimos años y que este año también continúa. En el presupuesto de 2004, los gastos crecen por debajo de los ingresos. Entre los primeros, los gastos

operativos consignan un incremento de algo más del ocho por ciento, como consecuencia del coste de dos eventos deportivos extraordinarios que tienen su devengo en 2004, los Juegos Olímpicos de Atenas y la Eurocopa de Fútbol de Portugal, que van a precisar una dotación de algo más de 128 millones de euros para su emisión. De no ser por esta circunstancia excepcional, los gastos operativos mantendrían la línea de descendente de los tres últimos años.

Quisiera preguntar al director general qué otros gastos de aprovisionamiento, distintos de los derechos de retransmisión deportiva especiales, se contemplan en este presupuesto para garantizar el liderazgo de Televisión Española. El total de gastos sube tan sólo el 3,87 por ciento y los ingresos lo hacen el 9,76 por ciento. El resultado global supone una rebaja en el presupuesto de Radiotelevisión Española para el año que viene de algo más de 25 millones de euros, el 3,8 por ciento. Los gastos de personal se incrementan por encima del 4 por ciento debido a la subida salarial ya conocida del 2 por ciento y además a los deslizamientos por antigüedad, aportaciones al sistema complementario de pensiones y otros. Un año más descienden significativamente los gastos financieros, concretamente casi el 14 por ciento, algo más de 41 millones de euros, como consecuencia de esa menor apelación que hay a la deuda este año. Nos llama la atención a este grupo, por su incremento porcentual más que por la propia trascendencia de la cuantía, la partida de tributos y quisiéramos conocer y que nos confirme a qué se debe este incremento de más del 43 por ciento en ese capítulo de tributos. Entre los ingresos hay que reseñar un razonable aumento de algo más del diez y medio por ciento de las rentas por publicidad y queremos saber también cuáles son las expectativas de crecimiento de esta inversión publicitaria que lleva a consignar una subida tan importante, toda vez que entendemos que Televisión Española está todavía por debajo de su potencial legal y de las previsiones normativas en cuanto a la limitación de minutos de publicidad por hora. La subvención del Estado sube un 4 por ciento, cifra similar a la de los Presupuestos Generales del Estado y alcanza los 78 millones de euros, manteniendo la tendencia de incremento anotada en los dos últimos ejercicios. Las inversiones atienden a objetivos estratégicos muy importantes para el Grupo Popular como son el centro de documentación, las nuevas tecnologías, los centros territoriales con fuertes desembolsos en Canarias, Cataluña o Castilla y León, por ejemplo, y otra serie de ambiciosas obras e infraestructuras. Quisiera que nos detallase más cuáles son los proyectos de inversión que se contemplan para esos centros, tanto de Cataluña como de Canarias y a qué finalidad se destina el fuerte incremento que hay en el área de documentación de Televisión Española, que creo que es algo que les interesa conocer a los ciudadanos. El endeudamiento total sigue bajando como lo hace desde 2001, concretamente 9 millones de euros,

un 3,86 por ciento de mejora, como ya habíamos señalado. Además de estas grandes cifras, queremos que nos explique otra serie de cuestiones, señor director general, como por ejemplo qué atención presupuestaria se va a prestar a la formación, prevención, a la salud laboral de los trabajadores de Radiotelevisión Española, qué colaboraciones económicas institucionales se consideran en estos presupuestos desde Radiotelevisión Española o a qué ingresos se refiere el incremento de algo más del 32 por ciento que hay en el capítulo de otros ingresos de gestión.

Este es el resumen, como decía, sintético de las grandes cifras de un presupuesto para Radiotelevisión Española que, además de hacer bien los deberes racionalizando los gastos y mejorando la gestión, tiene una vocación inequívoca de continuar prestando un servicio público de calidad que sea aceptado por la mayoría de los telespectadores. Este ya no es un objetivo quimérico e inalcanzable desde que Radiotelevisión Española, gracias al buen hacer de sus trabajadores y a la inteligente y rigurosa dirección de sus responsables, se ha hecho acreedor de un liderazgo continuado en la audiencia y ha demostrado su capacidad para gozar de un elevado crédito público con la aplicación de una política económica de ahorro y de reducción de los gastos. Creo que es un buen día para volver a reivindicar a los buenos profesionales de Radiotelevisión Española cuando, por algunas voces, se pretende hacer una interpretación absolutamente errónea desde mi punto de vista de un acuerdo que muestra también la buena voluntad de Radiotelevisión y de todas las partes, directivos y trabajadores, a la hora de llegar a un acuerdo al que le animaba la audiencia. Sin embargo, ese acuerdo deja bien claro que hay una sentencia que no es firme y que, en tanto no se resuelva ese recurso presentado por el ente público y por la propia Televisión Española y no se dicte esa sentencia no hay ningún cambio de posición ni novedad alguna respecto al fondo del asunto aunque, como digo, otros en este momento prefieren interpretar esto de manera diferente, probablemente por la cercanía de comicios electorales tanto en Madrid como en Cataluña o nacionales.

La eficacia y la eficiencia económicas que han generado la aplicación del plan marco de viabilidad las podemos comprobar gráficamente también en los avances provisionales de cierre del ejercicio presupuestario actual, cierre que año tras año vienen confirmando las cuentas que ofrece Radiotelevisión Española. También en el año 2004, último año de la transición financiera y presupuestaria, como digo, Radiotelevisión Española va a contar con los medios y recursos suficientes para lograr sus objetivos; también en el año 2004 Radiotelevisión Española prestará un servicio público que permita acceder a todos los españoles a la información, la educación, la cultura y el entretenimiento con calidad, diversidad y equilibrio; también en este año que viene las cifras del presupuesto de Radiotelevisión Española

le van a permitir propiciar la mayor cohesión social y la mejor vertebración del Estado así como procurar la más completa proyección exterior del mismo.

En este sentido y hablando de la vertebración del Estado, en un momento en el que creo que hay también un debate fundamental en la mesa política, quisiéramos saber, señor director general, cómo se distribuye el aumento de la inversión del 8,4 por ciento en los centros territoriales de Televisión Española. Este es un planteamiento positivo, serio, de futuro, sólido y necesario para garantizar la viabilidad y rentabilidad social de Radiotelevisión Española, pero no es el único. Con intentos de marcha atrás sin embrague, algunos han optado directamente por laminar a Radiotelevisión Española proponiendo su privatización y descalificando su actividad y su utilidad públicas. Ya hemos valorado en la Comisión de Control Parlamentario esta última ocurrencia disparatada del Partido Socialista y hemos manifestado con toda rotundidad y claridad la oposición que tenemos a emprender el camino del desmantelamiento de Radiotelevisión Española, desmantelamiento no desmentido por parte del origen de la noticia, parece ser, que es el señor Zapatero. Por eso lo volvemos a decir ahora, cuando se trata de debatir el instrumento económico fundamental para sostener y garantizar en el futuro este servicio público. El Grupo Popular apuesta una vez más por el futuro de Radiotelevisión Española y quisiera en este empeño sentirse más acompañado de otras fuerzas políticas con sentido de la responsabilidad y del realismo en materia audiovisual. Por desgracia, esta es una materia, el realismo, de la que algunos grupos, ausentes y presentes, están bastante alejados y, a pesar de los intentos reiterados de este grupo y del propio Gobierno por llegar a un acuerdo, no hemos sido capaces los grupos parlamentarios de avanzar en el terreno de encontrar un modelo que probablemente daría mejores soluciones, sobre todo al problema de la deuda, que no de la función y de la labor de Radiotelevisión Española. Año tras año se pone en cuestión por parte de la oposición la viabilidad de Radiotelevisión Española y se duda por lo mismo de su rendimiento con las argumentaciones más peregrinas e insustanciales. El tiempo está sentenciando el error y la injusticia de todos estos pronósticos.

Desde nuestro punto de vista, con las matizaciones precisas, este presupuesto para Radiotelevisión Española en el 2004 es un paso adelante en su viabilidad que respeta las previsiones de su plan marco, que respeta la firma de los trabajadores en ese documento, que respeta los objetivos de servicio público que le hemos encomendado desde el Parlamento y que respeta una utilidad social imprescindible que nosotros desde luego no podemos ni queremos ignorar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sanz Palacio):  
Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señor presidente; muchísimas gracias, señorías.

Intentaré también, dada la hora, contestar con el máximo rigor pero siendo lo más escueto posible. Empiezo con el señor Díaz-Cano. Yo también quiero compartir con S.S. esa satisfacción de que las partes, todas ellas trabajadores de Radiotelevisión Española, demandante y demandado, hayan llegado a un acuerdo, pero sí quiero precisarle a S.S., porque seguramente ha sido un lapsus que no ha querido decir, que no ha habido ningún acuerdo para cumplir la sentencia. No, no. Eso sería metafísicamente imposible. Las sentencias de los tribunales de justicia se acatan y punto. No hay que ponerse de acuerdo terceras partes, porque sería un menosprecio a la justicia. Su señoría habrá querido decir otra cosa, pero, por aclararlo, diré que para cumplir una sentencia no hay que llegar a ningún acuerdo con nadie porque basta la autoridad del Tribunal de Justicia que la impone, se acata y punto. Hay una sentencia, como bien sabe S.S. que está recurrida, porque la propia sentencia así no lo dice, y lo que sí ha habido por ambas partes, por los distintos trabajadores de Televisión Española, es un acuerdo para dar la noticia sobre esa sentencia, pero no para acatar la sentencia, porque para acatarla no hay que llegar a ningún acuerdo, como le he dicho.

Respecto a los presupuestos del año 2004, el señor Díaz-Cano los califica de fracaso, dice que es la consumación de un fracaso. Don Máximo Díaz-Cano argumenta que cualquier solución se deja para la próxima legislatura y en este sentido subraya que así lo ha dicho el ministro de Hacienda, señor Montoro, al que acusa de dejación de responsabilidades. Seguramente el señor Díaz-Cano olvida que esto no depende sólo de la voluntad del ministro de Hacienda, porque aquí hay unos acuerdos firmados por tres partes: por la representación sindical de los trabajadores, por el Ente Público de Radiotelevisión Española y por la SEPI, por las que se aprobó, se firmó, se rubricó y se publicó un plan marco que todas las partes firmantes por tanto tienen que acatar y el resto respetar. En dicho plan marco se establece que la deuda desaparece del balance de Radiotelevisión Española el 31 de diciembre de 2004; dado que en marzo hay elecciones y empieza la nueva legislatura, el señor Montoro no quiso más que constatar la realidad: como el plan finaliza a final de año y antes ya ha habido elecciones, lógica y forzosamente tiene que ser la próxima legislatura la que aborde la solución, que está contemplada en el acuerdo que se firmó, que, como bien sabe S.S., implica la desaparición de la deuda del balance de Radiotelevisión Española, pero que tendrá que ir a otro lado. En cualquier caso, es deuda pública y los gastos financieros que se generen por los intereses —da igual que la deuda figure en el balance de Televisión Española, que esté en el balance del presupuesto

de la Dirección General de la Guardia Civil— habrá que pagarlos igualmente. Da igual que la deuda esté en Hacienda, que esté en Obras Públicas o en Agricultura, los intereses son los que son y habrá que pagarlos, con independencia de dónde figure esa deuda. ¿Qué va a pasar una vez que llegue el 31 de diciembre? Llegado ese momento ya se pondrán de acuerdo las partes y buscarán la fórmula, que, al fin y al cabo, es el Estado quien tiene que darla, puesto que es deuda del Estado: si bien la asume, la titulariza..., de las fórmulas que hay no sé cuál va a ser. ¿Cuáles son los beneficios desde el punto de vista de la gestión interna de Televisión Española? Efectivamente, los gastos financieros, que en cualquier caso, al ser deuda pública, los tiene que pagar el Estado, saldrían del balance de Televisión Española. Esto vendría bien, pero no habría ahorro de ningún tipo, porque la deuda pública tiene unos gastos financieros que, con independencia de la institución pública a la que estén adscritos, hay que pagarlos de todas formas.

Califica de insuficiente la aportación que hace el Estado, que para este año son 78 millones, no 79. Esto nos lo parece a todos, estoy de acuerdo con S.S. en que es insuficiente, todos queremos más. Como bien sabe también S.S., la financiación pública no son solamente los 78 millones, porque hay una financiación pública, que es la subvención directa, y hay otra forma de financiación pública de Televisión Española, que es la autorización a la deuda. Las dos forman parte de lo que llamamos financiación pública, que constituye aproximadamente el 50 por ciento de la financiación global de la institución, que es como están ahora mismo las grandes televisiones públicas europeas, desde la ZDF, la ARD, la RAI, la francesa, etcétera, por lo que estamos más o menos en el mismo equilibrio, lo único que cambia es el sistema con el que se financia. Efectivamente, como ha anunciado S.S. los gastos financieros son los que son, pero estando la deuda en el balance de Televisión Española o en cualquier otro sitio, porque si pedimos un préstamo a un banco, da igual que después lo tengamos nosotros o que se pase a nombre de otro, ya que el interés del préstamo habrá que pagarlo de todas las maneras. No es verdad lo que dice S.S. sobre el endeudamiento. El endeudamiento es el menor de los últimos años, no es el mayor, como ha dicho usted. Este año va a ser de 668 millones, pero le recuerdo que los años anteriores fueron 677, 768, 803 y 671, es decir, que es el menor endeudamiento de los últimos cinco ejercicios, del 2000 hasta aquí. El señor Díaz-Cano ha terminado su intervención diciendo que por parte del Grupo Parlamentario Socialista había otro modelo de televisión distinto. No lo dudo, pero, como bien sabe S.S., han estado 15 años gestionando la televisión y han gestionado el mismo modelo que estoy gestionando ahora. Si hay un modelo distinto, o no lo aplicaron porque no sería mejor o porque en aquel momento no

lo tendrían. Creo que no me dejo nada de lo que me preguntaba el señor Díaz-Cano.

En cuanto a la intervención de don Alejandro Ballester, ha recordado que hay un condicionante que nos obliga a todo, que es el plan marco, firmado por todas las partes implicadas. Me pregunta si han bajado los gastos corrientes. Si se fija S.S. hay una pequeña subida en el presupuesto, de unos 70 y tantos millones de euros, pero si tenemos en cuenta los eventos extraordinarios de Eurocopa y de los Juegos Olímpicos de Atenas del año que viene, verá que todavía el gasto operativo ha sufrido una reducción. Es un incremento aparente porque no cubre lo que nos cuestan ambos acontecimientos, ni la Eurocopa ni los Juegos Olímpicos. Los gastos financieros dependen de los tipos de interés, es decir, según vaya la economía de bien o de mal, eso ya depende, porque los tipos de interés benefician a unos y perjudican a otros, pero en cualquier caso los tipos de interés en la zona euro y en España nos han permitido rebajar bastante los gastos financieros y todo ello acompañado de la mejor gestión posible para utilizar todos los recursos.

El incremento de los ingresos, por lo que me pregunta S.S., obedece única y exclusivamente a los estudios de mercado que han hecho los expertos. Los equipos comerciales de Televisión Española, como no puede ser de otra forma, son unos equipos muy potentes y muy expertos, porque llevan muchísimos años trabajando, son los equipos más veteranos de todo el sector, como consecuencia de que Televisión España estaba antes que las demás, y por tanto realizan unos estudios de mercado muy serios y, por lo que han analizado, calculando las previsiones de cómo van las audiencias, cómo podemos ir, cómo va a crecer el mercado publicitario, que siempre está en consonancia y en paralelo con el crecimiento económico y con el crecimiento del país en general, nos lleva a un resultado optimista de incrementar en ese porcentaje esos ingresos. Tenga en cuenta además que ese porcentaje de ingresos no lo hemos hecho sobre el presupuesto oficial de 2003 sino con la previsión de cierre del presupuesto y en la previsión de cierre del presupuesto de este año esperamos tener más ingresos de los que habíamos presupuestado. Por tanto es un incremento basado en un dato bastante objetivo y que lógicamente, como todos los presupuestos y como su nombre indica, como es una presupuestación, podremos llegar o no, pero en cualquier caso está hecho con una base sólida que así lo acredita.

Me pregunta sobre las inversiones de Cataluña y de Canarias, que son los dos centros de producción de Televisión Española, además del de Madrid. A grandes rasgos, le puedo decir que en Cataluña vamos a destinar en todo el grupo una inversión de 12 millones de euros, 2.000 millones de las antiguas pesetas: en medios técnicos de producción habrá 4.260.000 euros; en remodelación del centro de Sant Cugat 3.500.000; en unidades móviles cerca de 3 millones, exactamen-

te 2.800.000; en sistema informático 577.000 euros; en equipos e instalaciones, 516.000 euros y en sistemas y equipos de seguridad y en material y equipos de oficinas, el resto. De esos 12 millones de euros que vamos a destinar a Cataluña, 3.800.000 euros corresponden al ente público; 7.700.000 euros a Televisión Española y 330.000 euros a Radio Nacional de España. En cuanto al otro centro de producción propia que tiene Televisión Española, me refiero a Canarias, la inversión ronda los 8 millones de euros, de los cuales 4 millones estarán en Radiotelevisión Española, 3 millones en Televisión y 289.000 euros en Radio Nacional de España. El nuevo centro de producción de Las Palmas va a costar 3 millones de euros, esto se carga a la partida del ente público. Los medios técnicos de producción de Televisión Española serán 2 millones de euros. El acondicionamiento, sistema de energía, climatización de locales serán un millón y medio de euros. La remodelación del centro de producción de Tenerife va a costar un millón, etcétera; en total, 7.655.000 euros.

El señor Ballester también me preguntaba sobre el aumento de los tributos, que efectivamente obedece al nuevo impuesto que grava el dominio del espectro radioeléctrico, de aquí viene principalmente ese impuesto. En cuanto al aprovisionamiento, además de los acontecimientos extraordinarios de la Eurocopa y de los Juegos Olímpicos, está el deporte en toda su variedad, ahora mismo estoy recordando la Champion, la Vuelta Ciclista, la Copa Davis, el Tour de Francia, etcétera, son programas que llamamos de mano, de productoras ajenas que contratamos y que entregan el producto hecho, y cine, sobre todo cine español y europeo.

Me comunican, por una nota que me pasan, porque eso no lo tenía aquí, su interés por saber los gastos derivados de la prevención y salud laboral. Efectivamente hay una partida en el apartado de servicios exteriores, que los técnicos que han elaborado los presupuestos de Radiotelevisión Española consideran más que suficiente para atender todos los aspectos derivados de una política de prevención y salud laboral.

Señor presidente, considero —si no que me lo digan ahora sus señorías— que no me dejo nada por contestar de las formulaciones que me han hecho.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sanz Palacio): El señor Díaz Cano tiene un breve turno.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Con muchísima brevedad.

En esta materia siempre están planteando anuncios que se van a realizar. Yo le recuerdo que su antecesor, el señor González Ferrari, vino a esta Comisión de Presupuestos un año a presentar el presupuesto del ejercicio siguiente y dijo solemnemente: Les anuncio que este será el último presupuesto con endeudamiento. Vino al año siguiente y resultó que no fue así y siguió y siguió el endeudamiento. Por lo tanto anuncios de que va a dejar de aparecer o de que van a cambiar, pueden

hacer los que quieran. Otra cosa es la credibilidad en el manejo de este asunto durante estos años.

Señor Sánchez, me gustaría que me explicara cuál de sus tesis, respecto al cumplimiento de las sentencias es la correcta, porque hoy su tesis es: se acatan y punto, que se contradice con la que dijo el otro día en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española, y es que las sentencias tienen dos caminos: uno es que se cumplen y el otro es que se recurren. Acláremelo, por favor, porque me parece contradictorio respecto a lo que dijo en la Comisión de control. En este asunto no caben interpretaciones. En un Estado de derecho no caben interpretaciones sobre cómo se tienen que cumplir o dejar de cumplir, si tienen dos, tres opciones y punto. Es la que es y yo me he manifestado en ese sentido. Ese acuerdo se cumple por el requerimiento de la Audiencia Nacional. Que todos son trabajadores, sí, pero unos son directivos que tienen una responsabilidad política que otros no tienen. En este caso, quien demanda es un sindicato de trabajadores.

Yo no voy a entrar a discutir, señor Sánchez, en la mayor o menor relevancia del ministro de Hacienda. Allá usted en sus relaciones con el ministro de Hacienda. El ministro de Hacienda dice lo que dice y creo que usted no es intérprete suyo. El ministro deja meridianamente claro que este es un asunto que no se ha resuelto y que lo dejan aplazado para la próxima legislatura y ya veremos quién venga, cómo se aborda el problema del endeudamiento y del déficit de Televisión Española. Está muy bien decir, sí, es verdad, que generemos nosotros o la dirección general que sea la deuda da igual, si en definitiva es el Estado. Al final dice, y con razón: pero hay que pagarla. Ese es el problema, que hay que pagarla. Lo que me preocupa es que usted se instale —y entiéndame bien— en esa especie de irresponsabilidad, entre comillas, porque le da igual el endeudamiento que genere. Su obligación, aparte de establecer la política de informativos o el respeto o no al pluralismo, a la veracidad, etcétera, también está en la gestión de los asuntos económicos y financieros del Ente Público de Radiotelevisión Española.

Yo no he dicho que el endeudamiento de este año sea el mayor. Lo que digo es que comparando el descenso que hubo en 2002 respecto a 2003, es menor el descenso que hay del 2003 con respecto al 2004. En 2002 hubo un endeudamiento de 321 millones de euros, en 2003 670 millones de euros y para el ejercicio siguiente contabilizan ustedes 678, es decir, un descenso de ocho millones de euros. Hay un aflojamiento, si me permite la expresión, respecto a la contención en este sentido.

Sobre el modelo de Radiotelevisión Española, no se preocupe que habrá oportunidad de hablar cuando llegue el momento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sanz Palacio): Señor Ballester, tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: En los debates presupuestarios, permanentemente la oposición apela como único argumento al tema de la deuda y yo no quiero restarle ni mucho menos importancia a una deuda que está ahí y que para nosotros es motivo de preocupación y me consta que para el Gobierno también, pero veo con sorpresa cómo pasa por encima del resto de las funciones de Radiotelevisión Española. A mí la deuda me preocupa, pero me preocuparía especialmente si debido a la deuda Radiotelevisión Española renunciase a algo de su actividad; si el año que viene no se emitiesen los Juegos Olímpicos, si no se emitiese la Eurocopa, me preocuparía mucho más la deuda; si restase credibilidad a los informativos o audiencia a la cadena, me preocuparía mucho más la deuda; si no se apostase el año que viene, como se hace más que nunca durante estos últimos años, por el cine español, me preocuparía especialmente la deuda; si no se avanzase en el terreno de buscar una programación mucho más ajustada a lo que cualquier persona tiene dentro de su sentido común como una televisión de calidad —y hablo de programación infantil, de producción propia o de cuidar especialmente la violencia—, si se renunciase a eso y se siguiese incrementando la deuda, de verdad sería motivo de que centrásemos exclusivamente el debate en esto. Ahora bien, cuando la oposición sólo nos habla de la deuda y no hay siquiera una mención al resto de los presupuestos de Radiotelevisión Española y a en qué se van a emplear, la conclusión que tengo que sacar es que la oposición —la que no está y la que está— está bastante de acuerdo con lo que en general hace Radiotelevisión Española y muy especialmente con sus directivos. Por eso nosotros, que sí que nos informamos y que sí que intentamos conocer algún extremo más concreto del presupuesto, tenemos sobre todo que felicitar al director general y a los trabajadores de Radiotelevisión Española por la función que están haciendo, pero no sólo por lo que vemos nosotros, sino por lo que observamos que ve la oposición. Es la oposición la que de verdad está certificando que la función de Televisión Española cada vez es mejor, que cada vez se apuesta más por un servicio público y que se está yendo a lo que todos tenemos en mente, y de paso aprovecho para decir que el resto de las cadenas públicas y privadas, que también son servicio público —no sólo las cadenas autonómicas sino las privadas, por cuanto tienen una concesión y así está recogido en la ley—, deberían tomar nota de algunos de los avances que se recogen en este presupuesto y que van a resolver un debate que hay encima de la mesa y que me preocupa mucho para la sociedad española, cual es la calidad del producto que ponemos en la televisión. Yo creo que estos presupuestos y la labor de los últimos tiempos en Televisión Española van muy enfocados a que esa calidad suba día a día. Por eso, ¿me preocupa la deuda? Sí. ¿Le preocupa la deuda al Grupo Parlamentario Popular? Por supuesto, pero desde luego tenemos la

satisfacción de que viendo lo que dice la oposición en el debate presupuestario, la labor que se hace día a día es la idónea y la adecuada para resolver ese concepto de servicio público que todos queremos.

Sobre el modelo, ¿se pretende diferir en el tiempo el debate por parte del Grupo Parlamentario Socialista? Sinceramente, yo creo que sobre el modelo tendría muchas cosas que decir, porque desde el Grupo Parlamentario Popular y en el día a día con lo que se hace desde el Gobierno con Radiotelevisión Española, se ve que hay un modelo y un concepto de servicio público. Desde el Grupo Parlamentario Socialista se va de ocurrencia en ocurrencia. Hay una común en el modelo, que es la presión a todos los que hacen los servicios informativos, hoy también, retorciendo un acuerdo que a mí me parece que es llegar muy lejos. Esa es una de las claves del modelo, una de las patas fundamentales de su modelo: presionar a los trabajadores, pero la otra es decir ocurrencias. Por eso, sobre esa privatización, sí que me gustaría que sin esperar a las elecciones nos dijese qué quieren privatizar, si quieren privatizar La 2, por ejemplo, el canal que más cultura ofrece; si van a privatizar las televisiones autonómicas, Canal Sur o Televisión de Castilla-La Mancha —esas no las quieren privatizar y ahí no hay modelo de privatización—, si se quieren cargar la programación infantil, si no apuestan por el cine español. Alguna respuesta sobre el modelo tienen que dar, porque los presupuestos al final lo que dicen es lo que queremos hacer cada uno con Radiotelevisión Española. Sería bueno que diesen alguna respuesta.

Termino, señor presidente, hablando de la sentencia. Me parece mucho retorcer cuando en un acuerdo lo que se dice es: Señores, aquí no hay una sentencia firme, y eso se va a contar en los telediarios. Me parece mucho pedir responsabilidades o intentar a exigir dimisiones o ceses de nadie, cuando lo que se dice es que aquí no hay una sentencia firme y cuando lo sea, veremos qué hacemos. Ahora bien, eso lo tengo que entender a la luz de debates como el de esta mañana y sobre todo a la luz de situaciones como la que se produce dentro de 15 días de unas elecciones.

Hablaba el señor Díaz-Cano en su primera intervención de cómo estaba el imperio austro-húngaro: sin esperanza, pero no es grave. Yo creo que eso de sin esperanza pero no es grave, si se lo sacan de contexto, no sé si se lo van a dejar interpretar bien en su Partido Socialista. De cualquier manera, no se preocupe, que dentro de 20 días esto será diferente y probablemente habrá mucha más esperanza: la que hay en Radiotelevisión Española y la que haya en otros sitios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sanz Palacio): Señor director general, tiene la palabra para concluir esta comparecencia.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Díaz-

Cano, yo no sé si no me he expresado bien o si S.S. no me ha interpretado bien. Yo no sé lo que anunció aquí mi antecesor. Yo no vengo a hacer ningún anuncio. Lo que hago aquí es constatar una realidad que existe con anterioridad a mi llegada a la Dirección General de Radiotelevisión Española. Hay un acuerdo marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española firmado por las tres partes implicadas —yo no estaba ahí en ese momento— y lo único que yo constato aquí es que ese acuerdo existe. Yo no vengo a anunciar algo para el año que viene, sino que vengo a anunciar un plan que firmaron otros y que estoy convencido que se va a respetar, por la capacidad que tienen de respeto las partes que lo firmaron. Naturalmente que no soy intérprete del ministro de Hacienda. Lo que quiero decirle es que como ese acuerdo existe y fija la fecha del 31 de diciembre de 2004, el sentido común me lleva a afirmar que el ministro de Hacienda cuando habla de la próxima legislatura, se está refiriendo a que como hasta el 31 de diciembre de 2004 está en vigor y es a partir de esa fecha cuando entrará en vigor el acuerdo firmado, naturalmente será en la próxima legislatura porque hay elecciones en marzo. No es que yo sea ningún intérprete oficial del señor ministro de Hacienda, sino que parece que el sentido común así lo dice.

Usted me llama irresponsable por tener más deuda. No ha habido en la historia de Radiotelevisión Española un período de esfuerzo de reducción de gasto nunca como el del trienio 2002-2004, no lo ha habido, 28.000 millones menos. Ese es el mayor esfuerzo que se ha hecho bajo mi mandato. No sé si con eso soy un irresponsable. Su señoría dice que gasto. Evidentemente que gasto, señor Díaz-Cano, porque estoy gestionando un modelo que ustedes, la soberanía popular aquí representada, han diseñado. Ese modelo es el que es y a mí no me toca cambiarlo, me toca gestionarlo y qué duda cabe que con los datos que le estoy dando mejor que yo, no lo ha gestionado nadie. Lo habrán podido gestionar igual —no me voy a echar ahora flores—, pero mejor es imposible con los datos en la mano.

En cuanto a la sentencia poco le puedo decir porque no soy un hombre de derecho y no entiendo mucho de estas cosas. Sin embargo, por sentido común le digo que, más que una falta de respeto, es que no tiene ningún sentido que un tribunal condene y dos partes se pongan de acuerdo. La sentencia se ejecuta y se ejecuta. ¿Cuándo se va a ejecutar la sentencia a la que hace referencia S.S.? Pues en el momento procesal oportuno que no sé cuándo será, hay unos recursos pendientes. Cuando los tribunales digan cuándo hay que acatarla se acatará. El acuerdo no tiene nada que ver para acatar una sentencia, sobre eso no se puede llegar a ningún acuerdo, eso ya lo decidirán los tribunales de justicia. Lo que ha habido ha sido un trámite de conciliación sobre un incidente de una ejecución provisional y ambas partes, demantes y demandados, han llegado a un acuerdo de pactar un texto, pero eso



no es acatamiento de la sentencia. Para acatar la sentencia no tengo yo que llegar a ningún acuerdo con nadie, ya me lo imponen los tribunales de justicia. ¡Hasta ahí podíamos llegar! Eso es lo único que le puedo decir del asunto de la sentencia.

Por lo demás, quiero agradecer la intervención también al señor Ballesterio en los términos en que la ha expresado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sanz Palacio): Muchas gracias, señor director general, por su comparencia y por las respuestas.

Se suspende la sesión, que continuará esta tarde a las cuatro.

**Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (DE GUINDOS JURADO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001671) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001775.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a reanudar la sesión de la Comisión con la comparencia del secretario de Estado de Economía, don Luis de Guindos, al que doy la bienvenida un año más en este trámite de comparencias de altos cargos en torno al proyecto de ley de presupuestos. Conoce, señor De Guindos, el desarrollo de este trámite. En primer lugar, cedo la palabra al portavoz del Grupo Socialista, señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Hace algunos años Michel Rocard solía decir que uno de los problemas con los cuales se enfrentaban los economistas es que tenían que encarar la tiranía del instante, y no siempre en muy buenas condiciones. Hablar del instante hoy en política económica de España es hablar de vivienda. Ayer ya hablamos de esta cuestión y también hoy aquí. En nombre del Grupo Socialista yo quisiera hacer una intervención mucho más de diagnóstico, de reflexión política —yo creo que las Cortes tienen que ser capaces de hacer esa reflexión— que una reflexión propositiva porque entiendo que, tal como van los acontecimientos, lo terminarán decidiendo, como en las cosas importantes siempre ocurre, los españoles en las urnas.

Hay un hecho que se ha producido a lo largo de los últimos años que es la expansión del negocio inmobiliario y que puede haber generado una cierta sorpresa. La sorpresa es que ha dejado de funcionar la máxima

smithiana de la paradoja del agua y los diamantes. Uno diría que se han construido pocas casas en España. No, en España se han construido muchas casas. En los últimos cinco años se han construido algo así como 500.000 casas por año y, además, se han construido más casas que necesidades de alojamiento existen, es decir, que la creación neta de hogares ha estado en 300.000, el número de casas en medio millón, a pesar de lo cual, de una relativa abundancia, el precio de las viviendas ha subido y ha subido mucho. Nosotros lo estamos diciendo políticamente, pero no solamente lo decimos nosotros, lo dice cualquiera con fundamento, y con frecuencia aparecen datos que lo corroboran. Entre 1997 y 2003 la vivienda ha crecido más del cien por cien cuando el IPC ha crecido al 20 por ciento. Pero el crecimiento se ha distribuido de forma irregular en el espacio, ha crecido mucho en Madrid, donde una vivienda media de tamaño medio en promedio de 90 metros cuadrados debe andar alrededor de 37 a 40 millones de pesetas y, en Extremadura, por razones fácilmente entendibles, está entre 9 y 11 millones de pesetas. En cualquier caso, es cierto que en términos reales en España las casas han crecido el doble que en la Unión Europea, y alguna razón habrá para que se produzca este fenómeno. Las personas que han podido adquirir viviendas hace diez o doce años recordarán que los tipos de interés eran altísimos, algo así como 12 puntos por encima de lo que son hoy los tipos de interés hipotecario y, por tanto, uno de los factores que puede haber contribuido a la adquisición de viviendas es que las condiciones de los préstamos en términos de tipos de interés y en términos de plazo han mejorado mucho. Sin embargo, hay otros factores, hay factores que actúan de distinta intensidad: la bajada de los tipos de interés es uno, la disponibilidad de las instituciones financieras para prestar es otro, la presencia de extranjeros es otro y este es un fenómeno que tendremos que empezar a analizar porque la presencia de ciudadanos extranjeros ha sido muy intensa a lo largo de los últimos años. No todo el mundo es como Beckham o como Zidane, la realidad es otra para la inmensa mayoría de esas mujeres y hombres que vienen a trabajar con nosotros y a ayudarnos a resolver algunos problemas que los españoles ya no resolvíamos y a veces viven en condiciones de indigencia. En cualquier caso, es verdad que han demandado hogares y seguramente las cosas se han encarecido. Y luego hay otros factores de tipo transitorio que hemos visto: el efecto euro o el refugio de la Bolsa. En definitiva, la vivienda ha pasado de ser un bien de uso a activo financiero y, como consecuencia de ser un activo financiero, la gente quiere obtener una rentabilidad de ese activo y se endeuda para tener ese bien.

En medio de estos factores, entre la estabilidad y la intensidad, queda un fenómeno extraño que no acabamos de ser capaces de encarar en esta sociedad, es el fenómeno del blanco y el negro. Podría hablar con